



PODER JUDICIAL DEL ESTADO

A V I S O

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán hace del conocimiento de los abogados postulantes, de los ciudadanos de Tekax, Akil, Cantamayec, Chacsinkín, Chapab, Chumayel, Dzan, Mama, Maní, Mayapán, Oxkutzcab, Peto, Sacalum, Santa Elena, Tahdziú, Teabo, Tekit, Ticul, Tixméhuac, Tzucacab, y de la población en general, que a partir del lunes 20 del presente el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado tendrá como sede el predio 185–A de la calle 55 por 44 de la ciudad de Tekax.

A T E N T A M E N T E

**Magistrado Abog. Ángel Francisco Prieto Méndez,
Presidente del Tribunal Superior de Justicia**

Mérida, Yuc., a 20 de abril de 2009.